

Proceso Selección de los beneficiarios Beca Fundación Juan Pablo II

La asignación de las becas es facultad del Consejo Directivo, por lo que la selección de los becados es realizada cuidadosamente por un equipo evaluador, sobre la base de indicadores socioeconómicos, académicos y personales. Los postulantes son analizados y aprobados, en una primera instancia, por la Mesa Directiva integrada por la gerente y los Fundadores que ocupan los cargos de vicepresidente, Roberto Angelini Rossi; secretario, Jorge Matetic Riestra; Prosecretario, Jorge Garcés Jordán y Tesorero, José Miguel Irrázaval Del Campo. De este modo, los Fundadores mantienen un contacto permanente con la Institución. Para la recolección de estos antecedentes, la Fundación cuenta con el apoyo de la Universidad y de información adicional proveniente de diferentes fuentes:

Socioeconómica: La selección se efectúa mediante un índice socioeconómico diseñado por la Fundación específicamente para este fin. A esto se une a la visita domiciliar de un asistente social. La beca está destinada principalmente a sectores medios que no cuentan con gratuidad.

Personal: El postulante es sometido a una serie de evaluaciones personales y a una entrevista con un Ex Becado, Gerente Fundación y psicólogo. Con esto, se obtiene un perfil del estudiante que incluye información sobre su madurez personal y futuro rendimiento académico y elección vocacional.

Académica: A través del Certificado de Ranking que otorga la Universidad permite determinar el lugar del alumno en su promoción de acuerdo a su promedio de notas acumulada el alumno debe encontrarse dentro del 35% superior de su carrera y promoción.

Entrevistas Personales: Realizadas por la Gerente de la Fundación, ex becados, psicólogos y asistentes sociales.

Requisitos Postulación

- 1-La beca se da a partir del 2º Semestre.
- 2-Necesidad socioeconómica, la selección se realizará sobre la base del análisis efectuado por la Fundación. (Dirigido en su mayoría a sectores medios).
- 3-Rendimiento del alumno: El alumno debe ubicarse en el 35% superior de su carrera y promoción (no interesa el lugar de ingreso a la universidad, solamente se analiza, resultados académicos en la universidad y el aspecto vocacional).
- 4-No se aceptan postulaciones de alumnos que hayan egresado de otra carrera.
- 5-Sólo pueden postular alumnos de pregrado.
- 6-Debe postular **solamente** el alumno interesado, **no se acepta postulaciones de los papás, parientes, amigos.**
- 7-Las postulaciones son independientes de otros beneficios del Estado, y se rigen por los requisitos y exigencias de la Fundación.

Antecedentes para la inscripción a la postulación de la Beca:

- 1-Ficha Completa, bajar página WEB, www.fundacionjuanpabloii.org
- 2-Fotografía tamaño Carné con nombre y Rut, fotocopia carné de identidad del postulante

3-Alumnos antiguos, **Certificado de Notas Totales o Ficha académica acumulada o Expediente de Notas del alumno que indique todos los ramos cursados y sus respectivas notas.**

4-Cambio de Universidad deberá traer notas de la otra Universidad.

5-Cambios de Carrera deben postular cuando estén cursando el 2º semestre de la nueva carrera (Presentar notas anteriores).

6-Fotocopia talón de pago Universidad.

Etapas del Proceso de postulación (la selección se va realizando por etapas)

1-Inscripción

2-Entrevistas Socioeconómica, entrega de antecedentes socioeconómicos y personales

3-Evaluación personal

4-Entrevistas personales

5-Visita Terreno de la Asistente Social

6-Entrevista Psicológica

7-Revisión Notas

Duración de la postulación

1 semestre académico

Si pasan a la 2ª etapa del proceso que corresponde a la etapa Socioeconómica, se les entregará una ficha, que deberán adjuntar la siguiente documentación: (lo anterior para que inicien la búsqueda de los antecedentes).

- **LOS POSTULANTES DE REGIONES DEBEN TRAER INFORME SOCIAL.**
- Liquidaciones Sueldos y/o pensiones de todos los integrantes hogar (últimos 3 meses)
- Independientes Boletas honorarios (últimos 3 meses) Declaración Jurada, formulario 29 año de postulación y año anterior, pago de IVA años del año de postulación y del año anterior. (Solo si corresponde)
- Certificado pago Contribuciones o excepción de ella, de todas las propiedades que poseen del año de postulación.
- Pago Matrícula y arancel de todos los hijos del año de postulación
- Pago última cuota (marzo) del arancel de la UA del año de postulación, si no paga, incluirlo.
- Certificado médico que acredite enfermedad permanente. (si corresponde)
- Fotocopias boletas últimos 3 meses: agua, luz, gas (si es balón estimación) teléfono e Internet, dividiendo o arriendo.
- Fotocopia carné identidad Jefe Hogar y postulante.
- Fotocopia documentos ahorro (si corresponde libreta, depósitos etc.)
- Fotocopia tarjeta propiedad vehículos motorizados y pago patente del año postulación.
- Acreditación de deudas bancarias, tarjetas de crédito, casas comerciales. Pueden ser fotocopia
- ADICIONALMENTE en la segunda etapa se les solicitará una biografía del postulante y una carta de presentación de un sacerdote y/o director del colegio o académico de la Universidad
- Foto con carné del postulante

